

INFORME DE GESTION RTRM 2018

I. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ACTIVIDAD DE RTRM

La actividad de RTRM durante el año 2018 se ha centrado en los siguientes aspectos:

1) Actividad en FORTA

En enero de 2018 finaliza el período de presidencia de FORTA del Director General de RTRM, siendo asumida la presidencia de turno por el DG de la Corporación Aragonesa Radio y Televisión (CARTV). RTRM continua como miembro de la Junta General de FORTA, participando activamente en las iniciativas, acciones y proyectos desarrollados en la misma. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

- a) Continuación de la iniciativa LO VEO, de promoción y puesta en valor del papel social, cultural y económico de las radio televisiones públicas autonómicas. En junio de 2018 se publica una actualización de un estudio comparativo de las radiotelevisiones públicas regionales europeas.
- b) Análisis de oportunidad y gestión de la integración en el desarrollo de la plataforma HbbTV LOVES TV (botón azul) lanzada por CRTVE, MediaSet y AtresMedia.
- c) Análisis de oportunidad y diseño de una nueva comercializadora de publicidad en el seno de FORTA.
- d) Firma de acuerdo con el Parlamento Europeo sobre promoción de la información, el conocimiento y los valores de la Unión Europea y su significado para las distintas regiones (septiembre 2018-enero 2019).
- e) Gestión y seguimiento del contencioso sobre el IVA de los entes públicos autonómicos, que afecta a la disponibilidad presupuestaria de los mismos.
- f) Gestión y seguimiento del expediente de la CNMC a Atresmedia y Mediaset por prácticas de 'dumping' en la comercialización de publicidad, del que FORTA es parte interesada.
- g) Contratación de servicios y centralización de compras comunes (agencias, servicios de accesibilidad, producción ajena, etc.)

2) Desarrollo de un protocolo información sobre violencia de género y del manual de estilo de los medios públicos autonómicos en la Región de Murcia

En el marco de las directrices contenidas en el Mandato Marco y en la moción aprobada por unanimidad en la Asamblea Regional el pasado 21 de noviembre de 2018, RTRM ha desarrollado reuniones de trabajo a lo largo del mes de diciembre de 2018, estableciendo dos líneas simultáneas y complementarias:

De una parte, RTRM ha acordado la colaboración con la Plataforma de Periodistas Feministas Colombine para la redacción de una guía sobre información en perspectiva de género que incluya aspectos de información sobre violencia machista, previsto para



marzo de 2019. Al mismo tiempo, en el marco del convenio de colaboración entre RTRM y la Universidad de Murcia firmado en 2012, RTRM colaborará con un grupo de investigadores en periodismo y medios audiovisuales de la Facultad de Comunicación y Documentación para la realización de un borrador inicial de los manuales de estilo para Onda Regional, contenidos interactivos de RTRM y 7 Televisión Región de Murcia.

Tal y como se planteó en la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Generales de la Asamblea Regional del 5 de junio de 2018, una vez finalizados los borradores, estos serán debatidos, revisados, matizados y, en su caso, ampliados, por una comisión de expertos que incluirá, en la medida de lo posible, a trabajadores de RTRM y de 7 Televisión, investigadores de las facultades de comunicación de las universidades de la Región, y representantes del Colegio de Periodistas.

El calendario de trabajo previsto contempla febrero-junio para la redacción del documento de trabajo y septiembre-noviembre de 2019 para la revisión por la comisión de expertos y la redacción definitiva.

3) Talleres de formación para periodistas y técnicos

Al amparo del Convenio Marco de Colaboración firmado en 2012 entre RTRM y la Universidad de Murcia para profundizar en la formación y en el desarrollo de investigaciones relacionadas con la comunicación audiovisual y radiofónica y con el derecho audiovisual y cualesquiera otras del ámbito específico de la empresa RTRM, el ente público desarrolla en febrero de 2019 una sesión formativa coordinada por la Profesora María Lourdes Martínez Rodríguez de la Facultad de Comunicación y Documentación. En ella, la periodista e investigadora madrileña Myriam Redondo, autora del libro “Verificación digital para periodistas. Manual contra bulos y desinformación internacional” (UOC, 2018), imparte un taller sobre técnicas y herramientas de verificación en medios digitales y redes sociales.

El taller se desarrolló en dos sesiones, de mañana y tarde (8 horas), el 8 de febrero de 2019, con la participación de periodistas de Onda Regional y 7 Televisión Región de Murcia.

También se ha coordinado desde el Departamento Técnico de RTRM una acción formativa consistente en un curso avanzado de audio para grabación, mezcla y edición tanto de grupos musicales como de publicidad. El curso se impartió en las instalaciones de Onda Regional y tuvo una duración de 48 horas entre los meses de marzo y mayo de 2018. Al curso asistieron voluntariamente 11 técnicos (8 Técnicos de sonido y 3 Técnicos de sistemas). Para los 4 técnicos de sonido que no solicitaron la realización de este curso voluntario de formación, se organizó otro de carácter obligatorio de 6 horas de duración orientado fundamentalmente al uso de la mesa de mezclas digital del estudio de



grabaciones.

Estas iniciativas dan continuidad a las sesiones formativas desarrolladas por RTRM en 2017 con redactores y técnicos de montaje y sonido sobre aspectos de innovación digital en sus respectivos ámbitos de competencia.

4) Plazas de refuerzo del Departamento de Control de Servicio Público

Después de diversas gestiones encaminadas al refuerzo de los medios humanos del Departamento de Control de Servicio Público, el presupuesto de RTRM para el ejercicio 2018, aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 21 de noviembre de 2017, incluyó en su capítulo de personal la dotación económica necesaria para la creación de tres nuevos puestos de Titulado Superior en la plantilla de RTRM, dos documentalistas y un técnico superior en análisis audiovisual.

El Director General solicitó con fecha 15 de febrero de 2018 a la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz que tramitara la modificación de la plantilla de RTRM para crear los citados tres puestos de Técnico Superior: 2 Documentalista, con códigos TSDOC 1 y TSDOC2; y 1 Analista Audiovisual, con código TSAUV1.

El 19 de abril de 2018, mediante Orden del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, se notifica una retención de crédito por importe de 122.000 euros, y el 25 de mayo de 2018, la Dirección General de la Función Pública comunica que, a fin de continuar la tramitación, la Dirección General de Presupuestos solicita una nueva memoria económica en la que se indique expresamente si la retención en los créditos establecida por la Orden del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas del 19 de abril de 2018, afecta o no a la dotación de capítulo 1 prevista en el ejercicio 2018 para financiar la creación de las 3 plazas. Esto, supone, de facto, paralizar la autorización de creación de las plazas imposibilitando durante 2018 el gasto de una parte del presupuesto asignado. La Consejería de Transparencia comunica a RTRM finalmente la disponibilidad de ese crédito retenido en el mes de noviembre de 2018, fecha en la que se inician los procedimientos para autorizar, primero, y dotar después las citadas plazas.

5) Desarrollo de la cobertura de programas

A lo largo de 2018 se ha continuado el proyecto de descentralización de recursos humanos y programación, dando mayor protagonismo a la sede de Cartagena y promoviendo la realización de programas en numerosas localidades de la Región. En relación a los tres objetivos de cobertura planteados en 2016, durante 2018 se ha avanzado en los siguientes aspectos:

a) Reforzar la presencia y actividad en la programación de las delegaciones y corresponsalías para cubrir adecuadamente toda la actualidad regional.



Se ha renovado equipamiento en la sede de Lorca y se ha iniciado el traslado a una nueva sede en Yecla, dotándola de equipación y mobiliario. También se ha emprendido una reforma de la sede de RTRM a fin de optimizar los espacios, de cara a la incorporación de refuerzos en el Departamento de Control de Servicio Público y a posibilitar la posterior dotación de un Departamento de Documentación. En Cartagena se ha pasado a realizar íntegramente el magazín de fin de semana, reforzando el personal de la sede con la presencia de la Jefa de Programas y un técnico de apoyo.

b) Visibilizar el trabajo de Onda Regional con programas especiales en la calle, dando cobertura a los principales acontecimientos políticos, sociales y culturales a lo largo de toda la geografía murciana. Conseguimos así acercar la emisora a los oyentes, propiciar su participación y mejorar la audiencia de la radio pública. En 2018 se han realizado una media de 4 programas mensuales en exteriores, prácticamente uno por semana, cubriendo buena parte de las localidades de la geografía regional y de los acontecimientos culturales, religiosos y sociales que se producen en ellos.

c) Ampliar y diversificar la oferta de contenidos con nuevos programas de servicio público, entre los que cabe destacar:

- "Reacción en Cadena", en colaboración con la Fundación Séneca (Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, y dirigido al fomento de vocaciones científico-tecnológicas entre los adolescentes y jóvenes de la Región.

- "El Rompeolas", magazín de fin de semana para toda la Región realizado desde las instalaciones de Onda Regional de Murcia en Cartagena.

- Nueva edición del programa "Afectos Especiales", con contenidos y enfoques renovados, centrados en la cultura, en arte, la ciencia y las tradiciones en la Región de Murcia.

- Nuevas secciones de interés público en magazines de lunes a viernes sobre la Unión Europea (Europe Direct), y el mapa sonoro de la Región (con la Fundación Integra).

- Incorporación de programas de servicio público exclusivamente digitales para los nuevos canales online de ORM, tales como "Microteatro" y "Onda Abierta".

6) Nuevos canales digitales de la radio de servicio público

Un eje fundamental del proyecto iniciado en 2016 es la modernización del servicio público de radiodifusión en la Región de Murcia mediante la habilitación de canales y sistemas digitales que permitan aprovechar las posibilidades que ofrece internet y los dispositivos móviles.

En este sentido, 2018 ha sido un año clave de avances, destacando los siguientes:

a) Diseño e implementación de una aplicación móvil para los sistemas operativos Android e iOS (iPhone):

Durante el año 2018, personal dedicado del Departamento Técnico de RTRM se ha formado en programación de aplicaciones móviles y ha comenzado el diseño e



implementación de una nueva aplicación móvil de Onda Regional, de tal modo que no sea necesario externalizar el diseño, puesta en marcha y posterior mantenimiento/seguimiento del servicio.

La aplicación cuenta con acceso a streaming en directo de Onda Regional y Onda Regional Música, y con un servicio de alertas por notificaciones para las noticias de actualidad y deportes de la Región de Murcia.

El uso de la aplicación permite un monitoreo sistemático de uso que revierte en datos de interés para la mejora del servicio público en los canales digitales.

b) Nuevo canal de contenidos exclusivamente digitales e-ORM:

En el nuevo entorno digital los hábitos de consumo cambian hacia formatos y canales no dependientes de programación lineal. En este sentido, es esencial comenzar a plantear ventanas de acceso a contenido bajo demanda que cumplan la misión propia del servicio público de comunicación audiovisual en este nuevo contexto. Bajo esta premisa, RTRM ha puesto en marcha en 2018 un canal de contenido de servicio público digital, donde tienen cabida propuestas independientes y, al mismo tiempo, complementarias de la programación del medio convencional.

7) Renovación y mejora de la web de Onda Regional

En consonancia con los cambios desarrollados en el departamento de contenidos digitales, se ha llevado a cabo también durante el segundo semestre de 2018, una renovación integral de la web de ORM, con una mejora sustancial de la velocidad de acceso, gracias a una optimización de la gestión de bases de datos subyacentes, así como un rediseño de aspecto tanto en su versión desktop como en las versiones par smartphone y tablet.

8) Rotación y refuerzo de Informativos y Deportes

Otro de los rasgos definitorios del proyecto desarrollado por la actual Dirección General de RTRM es la del gobierno colegiado y la rotación de responsabilidades, al objeto de una mejora de la transparencia y el compromiso con el futuro del servicio público audiovisual, así como para favorecer la implicación de los propios trabajadores del ente público y la propuesta de proyectos e iniciativas de interés.

En este sentido, en la primera mitad de 2018, pasado el ecuador del vigente mandato, se han acometido dos cambios relevantes en la composición del Comité de Dirección de Contenidos de RTRM.

El primero de ellos los constituye el relevo en la dirección de Informativos, que es asumido desde abril de 2018 por la periodista Eva Caballero. Con la nueva dirección se renueva también el informativo de la mañana, a cargo desde mayo de 2018 de la periodista Leticia García.

El segundo cambio en el Comité de Dirección de Contenidos tiene lugar con el relevo,



desde febrero de 2018, de Paulino Ros en la dirección de Deportes y su sustitución por Francisco Martínez. A dicho cambio acompaña una reorganización del departamento, que distribuye la cobertura de equipos de forma estable, promueve un protocolo para la mejora de la coordinación de contenidos en antena, web y redes sociales, la mejora de las condiciones de los colaboradores y la coordinación con las distintas instituciones deportivas de la Región.

9) Archivo audiovisual. Durante 2018 se redactó el Pliego de Prescripciones Técnicas que sirvió de base al concurso público. En Julio se puso en servicio y se inició el proceso de migración de contenidos del sistema anterior al nuevo sistema. En agosto CBM inició la ingesta de contenidos desarrollados para 7TV en el nuevo sistema. El sistema de VSN incorpora la posibilidad de gestionar los formatos de audio de la emisora Onda Regional.

10) Mejoras en la sede central de RTRM. Durante 2018, se ha instalado un sistema de videovigilancia conectado al centro de seguridad de la Comunidad Autónoma, consistente en 6 cámaras exteriores y 4 interiores para reforzar las medidas de seguridad existentes. Además, se ha realizado una redistribución de equipos y un pequeño acondicionamiento eléctrico de los racks existentes.

En el locutorio principal de continuidad se han instalado dos tabletas Ipad pro para su manejo por los redactores que se suman al ordenador existente.

En la primera planta se ha realizado una obra para ubicar tres despachos de jefes de departamento donde antes había dos despachos.

11) Mejoras en la delegación de Cartagena. El equipamiento instalado en la delegación de Cartagena ha posibilitado que durante el último trimestre de 2018 haya sido posible llevar a cabo la emisión como estudio principal del programa de radio del fin de semana. Durante 2018 se han duplicado los equipos informáticos destinados a directo y se ha habilitado la posibilidad de contribuir con la programación en estéreo. En paralelo, se han instalado equipos para contar con una cabina de grabación en la sala de reuniones y permitir grabaciones alternativas a las realizadas en el control.

12) Equipamiento adicional. A finales de 2017 se adquirió un sistema para audio digital sobre teléfonos móviles para reporteros, pensado fundamentalmente para colaboradores que no cuentan con los equipos IP de exteriores de RTRM (Quantum). En 2018 se instaló el equipo hardware receptor en la sala de racks y se dio soporte para la instalación y uso de las licencias para las aplicaciones a instalar en los teléfonos móviles. Se han adquirido dos equipos portátiles IP (quantums de 5 y 3 canales) adicionales a los existentes para redactores. Estos equipos están destinados a coberturas informativas más complejas en las que sea necesaria la participación de un técnico de sonido o en la que pueda ser necesaria la participación de varios comentaristas o invitados en la cobertura. Permiten conexiones en directo y envío de archivos audio en exteriores. Proporcionan una mayor



flexibilidad, sencillez, calidad y zona de cobertura en este tipo de conexiones, frente a las convencionales conexiones por enlaces RF.

13) Estudio de la calidad del subtulado en las emisiones de 7TV. El Director General de RTRM solicitó en el primer trimestre de 2018 la realización de un análisis de la calidad del subtulado de las emisiones del canal autonómico 7TV, al margen de las valoraciones de tiempos de emisión que se realizaban en los informes mensuales y trimestrales. Se contrató al CESyA, Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción que reúne a un grupo de investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid.

II. EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Por lo que se refiere a la evolución económica de RTRM, en el ejercicio se observan los siguientes cambios respecto al ejercicio anterior.

El Activo Fijo del Balance ha aumentado por la continuación de las inversiones realizadas en las instalaciones de radio, tanto en el local de Murcia como en el nuevo local en Cartagena ; ascendiendo tales inversiones a 191.639,32 euros constituido tanto por el inmovilizado material como inmaterial, necesario para realizar la actividad de radio. Dicho Activo Fijo se ha incrementado, con respecto al del ejercicio anterior un 14,80€, aunque con respecto al activo total sólo ha variado del 12,65% en 2017 al 12,47% en 2018, por el efecto de disminución de las amortizaciones del ejercicio. A pesar de ello, no se han realizado todas las inversiones presupuestadas para este ejercicio, necesarias para la total modernización de la emisora. Dichas inversiones pendientes se realizarán en el próximo ejercicio.

El restante 87,53% corresponde al Activo Circulante constituido principalmente por las deudas con la Administración, tanto del Estado (IVA) por importe de 952.737,50 euros como de la CCAA por las subvenciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio por valor de 2.859.426,00 euros, suponiendo un 88,70% sobre el circulante. Los derechos de cobro correspondientes a la actividad de la empresa son de 96.210,10, tan solo un 2,24% sobre el activo circulante.

El Pasivo Fijo está constituido por las subvenciones corrientes recibidas para realizar la cobertura de gastos de este ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores, las reservas y las subvenciones de capital que financian las inversiones en inmovilizado. Representan el 49,32 % sobre el total.

El Pasivo Circulante, que representa el 50,68% (2.488.251,94 €) aumenta en un 27,78 % con respecto al ejercicio anterior (1.947.291,10 €) motivado, principalmente por el



incremento de la deuda con la Administración Pública relacionada con el exceso o remanente de este ejercicio acumulado al del ejercicio anterior, pesar de que, otras partidas del circulante han disminuido como provisiones a corto plazo destinadas a cubrir las sentencias del ERE, por la finalización del proceso, y proveedores de operaciones comerciales, por la superior disponibilidad de liquidez durante el ejercicio.

Por tanto existe un cierto desequilibrio entre Activo Circulante y Pasivo Circulante ya que ambos representan un 87,53% y 50,68% respectivamente del total, lo que implica que su deuda a corto plazo financia, no solo el pasivo circulante en su totalidad, sino también parte de su estructura financiera, ya que su activo fijo sigue siendo muy escaso, lo que le hace ser muy volátil. O lo que es lo mismo, gran parte de su Patrimonio Neto está invertido en activo circulante y no solo en activo no corriente.

Visto lo anterior se pueden analizar los ratios financieros así:

- El índice de Liquidez (Tesorería /Pasivo Circulante) aumenta, concretamente del 0,101 al 0,149%, por el incremento, en mayor proporción, de tesorería que del pasivo circulante, respecto al ejercicio anterior.
- El índice de Solvencia (Activo Circulante / Pasivo Circulante) baja, pasando de 1,8885 al 1,7272, respecto al ejercicio anterior ya que el incremento del Pasivo Circulante es superior (el 27,78%) al incremento del Activo Circulante (16,86%), lo que incrementa, a medio y corto plazo, la volatilidad de la empresa ya que la empresa no puede hacer frente a todas sus deudas, sobre todo teniendo en cuenta que, sus deudas y deudores están constituidos, en su mayoría, por las cuentas con la Administración. Este índice de solvencia positivo también nos indica que su Fondo de Maniobra es positivo ya que su activo circulante es superior al pasivo circulante, o lo que es lo mismo, que parte del pasivo no circulante, o patrimonio neto es financiado con activo circulante.
- El índice de Firmeza (Activo Fijo / Pasivo exigible) que constituye la garantía frente a terceros formada por todos los bienes reales de la empresa, ha disminuido de un 0,274 a un 0,246 principalmente por el incremento en pasivo corriente. Dicho índice sigue siendo inferior a 1, apenas se dispone de activo fijo para afrontar el pasivo circulante, con lo que dependerá de la incertidumbre de su activo circulante para pagar a sus acreedores, y por tanto representa, nuevamente, la volatilidad de la empresa.

En cuanto a su cuenta de explotación, las partidas más representativas del total de gastos corresponden a personal, con un 70,48 % sobre el total 4.626.187,05 €); además están variación de existencias, con un 1,208% (55.847,28€), en la que figuran el consumo de derechos de emisión en televisión por la empresa adjudicataria del contrato de servicios audiovisuales; y servicios exteriores, que representa un 23,755% sobre el total



(1.098.954,46€). El resto de gastos corresponde a tributos (1,624%) (75.127,98), amortizaciones de sus inversiones (2,419%) (111.852,47), gastos financieros (0,203%) (9.321,90), provisiones para las insolvencias (0,171%) (7.853,92), y gastos excepcionales (0,140%) (6.498,66 €).

Estos gastos son financiados en su mayoría por las subvenciones que recibe de la Comunidad Autónoma (un 87,76%) por importe de 4.965.339 euros, aplicando a la cobertura de gastos 4.059.984,61 euros, y por los ingresos por venta de publicidad, correspondiente a su actividad de radio, 219.178,84 euros (un 4,84%). El resto corresponde a ingresos financieros (3,23%) y a la amortización de subvenciones de capital (un 1,99%) así como los excesos de provisiones procedentes de las provisiones generadas en ejercicios anteriores para la cobertura del ERE, calculadas como despidos improcedentes y en salarios de trámite, un 2,19%.

El no consumo en su totalidad de la transferencia corriente concedida para el ejercicio 2018 ha generado un superávit de explotación por importe de 905.354,39 euros. Este superávit es debido principalmente a la desviación, con respecto al presupuesto, de las siguientes partidas:

- Disminución en la ejecución de los gastos de personal debido a la no cobertura de los nuevos puestos de trabajo presupuestados y su correspondiente importe del coste de empresa de la seguridad social y la no ejecución de los gastos sociales.
- Disminución de los gastos en servicios exteriores con respecto a lo presupuestado, principalmente en los gastos de arrendamientos y enlaces y comunicaciones.
- Disminución de la partida de aprovisionamiento correspondiente a la adquisición y consumo de derechos de emisión por la inactividad de televisión por parte del ente con respecto a lo presupuestado.
- Incremento de las ventas de publicidad con relación a lo previsto en los presupuestos para 2018 en un 219%.
- Existencia de ingresos financieros procedentes de los Fallos del Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, estimando completamente nuestras alegaciones y anulando los actos impugnado, en relación al IVA de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, con el pago no solo de los importes a devolver según nuestras liquidaciones sino también de intereses por la demora.
- Existencia de los ingresos excepcionales (no presupuestados) generados por la



aplicación, de las provisiones generadas para cubrir los posibles juicios pendientes de resolución en ejercicios anteriores procedentes del ERE.

La evolución del negocio durante el ejercicio 2018 se resume en el cuadro siguiente:

	2018
Resultados de explotación	-4.199.644,80 €
Resultados Financieros	139.660,19 €
Resultados de las actividades continuadas	-4.059.984,61€
Resultados antes de impuestos	-4.059.984,61 €
Resultados después de impuestos.	-4.059.984,61 €

El resultado del ejercicio 2018 asciende a -4.059.984,61 €, cubierto en su totalidad por las subvenciones concedidas por la Comunidad Autónoma por importe de 4.965.339,00 euros, y generando un exceso por valor de 905.354,39 euros.

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2018 asciende a 219.178,84 €.

Murcia, a la fecha indicada al margen.

El Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia

Fdo.: Juan Miguel Aguado Terrón
(firmado electrónicamente)

